

# FONDO EDMOND DE ROTHSCHILD

*Société d'Investissement à Capital Variable* (Sociedad de Inversión de Capital Variable)

20, Boulevard Emmanuel Servais, L-2535 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B76441

(el Fondo)

**(POR CORREO CERTIFICADO)**

## CONVOCATORIA

Estimado accionista:

Por la presente, se le convoca amablemente a asistir a la Junta General Anual de Accionistas (la "Junta") del Fondo, que tendrá lugar el **30 de julio de 2018 a las 11:00 h** (*hora de Luxemburgo*) en el domicilio social del Fondo para deliberar y votar sobre lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1 Presentación del Informe sobre la Actividad del Fondo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 2 Presentación del Informe de PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative, ("Réviseur d'Entreprises Agréé") el Auditor del Fondo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 3 Aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 4 Asignación del resultado neto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018, de la siguiente manera:
  - Capitalización del resultado neto de las clases de acumulación que se trate;
  - Distribución del resultado neto de las clases de distribución de que se trate y ratificación del pago del dividendo a cuenta devengado en Diciembre de 2017 a los accionistas de Edmond de Rothschild Fund – Income Europe.
- 5 Ratificación de la cooptación de Don Serge Weyland como Director del fondo a partir de 16 de enero 2018, quien reemplaza a Don Franck Sarrazin, el cual renunció el 19 septiembre 2017.
- 6 Liberación de responsabilidades del Consejo de Administración saliente del Fondo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 7 Renovación del mandato de los Directores por un período de un año que terminará con la Junta General Anual de Accionistas del Fondo de 2019, la cual aprobará los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019:
  - Sr. Didier Deléage, Presidente y Director;
  - Sr. Daniel Elias, Director;
  - Sr. Geoffroy Linard de Guertechin, Director;
  - Sr. Guillaume Poli, Director;
  - Sr. Serge Weyland, Director;
  - Sr. Hervé Touchais, Director.
- 8 Nominación, sujeta a la aprobación de la "Commission de Surveillance du Secteur Financier" (CSSF) que terminará con la Junta General Anual de Accionistas del Fondo de 2019, la cual aprobará los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019, de Don Gad Amar como Director del Fondo.

- 9 Decisión, para el ejercicio que finaliza el 31 de Marzo de 2018, de pagar a Don Geoffroy Linard de Guertechin basado en un importe bruto de EUR 30 000, en remuneración por sus servicios como director independiente del fondo.
- 10 Renovación del mandato de PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative, (*“Réviseur d’Entreprises Agréé”*) como Auditor del Fondo, por un período de un año que terminará con la Junta General Anual de Accionistas del Fondo de 2019, la cual aprobará los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019.

Le informamos que no se requiere quórum para los puntos del orden del día de la Junta y que las resoluciones se aprobarán por mayoría simple de votos de las acciones presentes o representadas y votantes en la Junta.

Cada acción tiene derecho a un voto. Los accionistas pueden votar en persona o por delegación.

De no poder asistir personalmente a la Junta, firme y feche el formulario adjunto de delegación de voto y envíelo a la Sra. Maud PEIXOTO, 20 Boulevard Emmanuel Servais, L-2535 Luxemburgo.

Para que sean válidos, los votos por delegación deben ser recibidos por el Fondo en Luxemburgo antes de las **18:00 h** (*hora de Luxemburgo*) del **27 de julio de 2018** (número de fax: +352 24 88 8491 o correo electrónico: [m.peixoto@edr.com](mailto:m.peixoto@edr.com)).

Le agradeceríamos que nos informe en un plazo de al menos dos días hábiles antes de la Junta, por correo electrónico ([m.peixoto@edr.com](mailto:m.peixoto@edr.com)) o por teléfono ((+352) 24 88 2963), si tiene la intención de asistir personalmente a la Junta.

Los Estados Financieros Auditados hasta el 31 de marzo de 2018 se encuentran disponibles en el domicilio social del Fondo y en la siguiente página web: [www.edmond-de-rothschild.com/site/International](http://www.edmond-de-rothschild.com/site/International), sección « FUND CENTER ».

Luxemburgo, 16 de julio de 2018

Atentamente,  
El Consejo de Administración



8	Nominación, sujeta a la aprobación de la "Commission de Surveillance du Secteur Financier" (CSSF) que terminará con la Junta General Anual de Accionistas del Fondo de 2019, la cual aprobará los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019, de Don Gad Amar como Director del Fondo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Decisión, para el ejercicio que finaliza el 31 de Marzo de 2018, de pagar a Don Geoffroy Linard de Guertechin basado en un importe bruto de EUR 30 000, en remuneración por sus servicios como director independiente del fondo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Renovación del mandato de PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative, ("Réviseur d'Entreprises Agréé") como Auditor del Fondo, por un período de un año que terminará con la Junta General Anual de Accionistas del Fondo de 2019, la cual aprobará los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

\* Marque lo que proceda

**Si el accionista no manifiesta ninguna preferencia, el voto se considerará en blanco.**

Yo/nosotros otorgo/otorgamos al representante antedicho plenas facultades y autorización para acometer y llevar a cabo cualquier acción o actuación necesaria o consecencial para el ejercicio de los poderes aquí especificados, del mismo modo en que lo habría/habríamos hecho en caso de haber estado presente(s) personalmente y ratifico/ratificamos que dicho apoderado actuará o procurará que se actúe legítimamente de conformidad con los mismos.

Fecha: .....

Nombre: .....